

III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER 2023-2026

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
1.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.....	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN.....	4
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
2.3. PROCESO DE ELABORACIÓN.....	4
3. RESUMEN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTANDER.....	5
3.1. DATOS DEMOGRÁFICOS.....	5
3.2. EDUCACIÓN.....	6
3.3. SITUACIÓN ECONÓMICA.....	6
3.4. INFANCIA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN. ACTUACIONES DE SERVICIOS SOCIALES.....	7
3.5. SALUD.....	9
4. EVALUACIÓN II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER 2018/2022.....	10
4.1. Medidas implementadas y grado de cumplimiento del II Plan de Infancia:.....	11
4.2. Gastos ejecutados:.....	13
4.3. Lecciones aprendidas.....	14
4.4. Participación y consulta.....	14
5. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.....	15
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	20
7. TAMBIÉN NOS GUSTARÍA.....	21
8. ANEXO.....	22
8.1. Cuestionario de evaluación II Plan de Infancia.....	23

1. PRESENTACIÓN

Desde hace muchos años Santander es un municipio con un modelo de gestión centrado en el enfoque de Derechos de Infancia, modelo que implica la coordinación interna del gobierno local, así como con otros actores locales, y que promueve y genera mecanismos reales de participación que incorpora a niños, niñas y adolescentes en sus políticas y acciones.

En base a este modelo, en el año 2012 se abordó desde la Concejalía de Familia y Servicios Sociales la elaboración e impulso del I Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Santander 2012- 2015 que recogía un total de 75 medidas englobadas en diferentes áreas.

El II Plan de Infancia y Adolescencia del Municipio de Santander 2018-2022 tiene como eje central la satisfacción de las necesidades de niños, niñas y adolescentes mediante la coordinación real y efectiva de las distintas entidades y profesionales implicados en la garantía, promoción y defensa de los Derechos de la Infancia en el municipio.

Este III Plan de Infancia y Adolescencia del Municipio de Santander 2022- 2026 sigue, por lo tanto, la trayectoria iniciada en los planes anteriores basándose en los marcos legales que regulan la atención a la infancia y fiel al compromiso de Santander como Ciudad Amiga de la Infancia, reconocimiento recibido por UNICE Comité Español en 2014.

1.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

La redacción de este III Plan implica la realización de una labor de recopilación, análisis y estructuración, pero especialmente, supone un esfuerzo por integrar los contenidos, la filosofía de vida y de trabajo y el sentir de los propios niños, niñas y adolescentes, de sus familias y de las entidades que trabajan en el ámbito de la infancia y adolescencia.

En este sentido, el Plan se estructura en cinco principios fundamentales, que son los pilares del documento, en los que todos los participantes, niños, niñas y adolescentes, se han de ver reflejados con sus diferentes matices y siempre con un enfoque de género:

- Ser valorados, respetados y tratados de manera justa
- Tener en cuenta sus opiniones, necesidades y prioridades en la vida pública.
- Tener acceso a unos servicios sociales básicos de calidad
- Vivir en un entorno seguro, protegido y limpio
- Tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Estos principios de inclusión, diversidad, equidad y participación están alineados con las recomendaciones que UNICEF Comité Español realizó en su devolución del informe de seguimiento del II Plan presentado por nuestro municipio, en el que UNICEF alaba el trabajo de Santander en su compromiso con la participación infantil y la apuesta por

transversalizar el enfoque de derechos de infancia, en cumplimiento con la Convención sobre los Derechos del Niño, para conseguir con ello impacto y mejoras significativas en el bienestar de los niños y niñas.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1. OBJETIVO GENERAL

Promocionar el derecho de la infancia y adolescencia a la participación social, mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de niños, niñas y adolescentes de Santander.

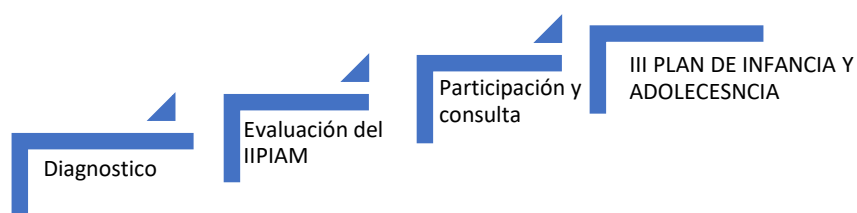
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar Santander como una ciudad acogedora para la infancia y adolescencia.
- Desarrollar una propuesta práctica, eficaz y comprensible para toda la población santanderina con una visión integral de niños, niñas y adolescentes, en la que todos los aspectos vitales son fundamentales para su desarrollo y están interrelacionados.
- Favorecer durante su diseño, ejecución y evaluación la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover la participación de los responsables políticos y técnicos de los diferentes servicios municipales en el diseño y la ejecución del Plan, para garantizar su viabilidad y coherencia en relación a los recursos disponibles, a las competencias y a la organización funcional municipal.
- Hacer llegar a la administración autonómica competente las propuestas del Consejo que no son competencia municipal.

2.3. PROCESO DE ELABORACIÓN

El proceso de elaboración de este III PIAM ha constado de 3 pasos:

1. Elaboración del Diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en Santander
2. Evaluación del II PIAM 2018-2022
3. Participación y consulta tanto del Consejo de Infancia como de niños y niñas del municipio y entidades sociales que trabajan con la infancia y adolescencia.



3. RESUMEN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTANDER

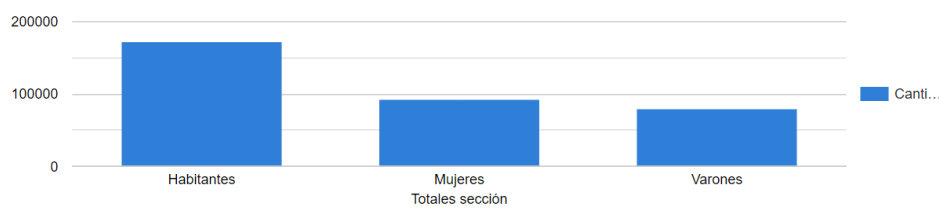
A continuación, se recoge un resumen de los datos más destacables que figuran en el documento Diagnostico de Infancia y Adolescencia 2021 del Ayuntamiento de Santander, documento que, junto a la evaluación del II Plan de Infancia, han sido uno de los puntos de partida para establecer las líneas de actuación del III Plan de infancia y adolescencia.

3.1. DATOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de Santander, con una extensión de 36 km² y 172.765 habitantes, concentra actualmente el 29,9% de la población de Cantabria cuya población total es 585.222 personas según los datos del ICAN a 1 de enero de 2023.

Totales sección	Cantidad
Habitantes	172765
Mujeres	93109
Varones	79656

Fuente:



Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal Ayuntamiento de Santander

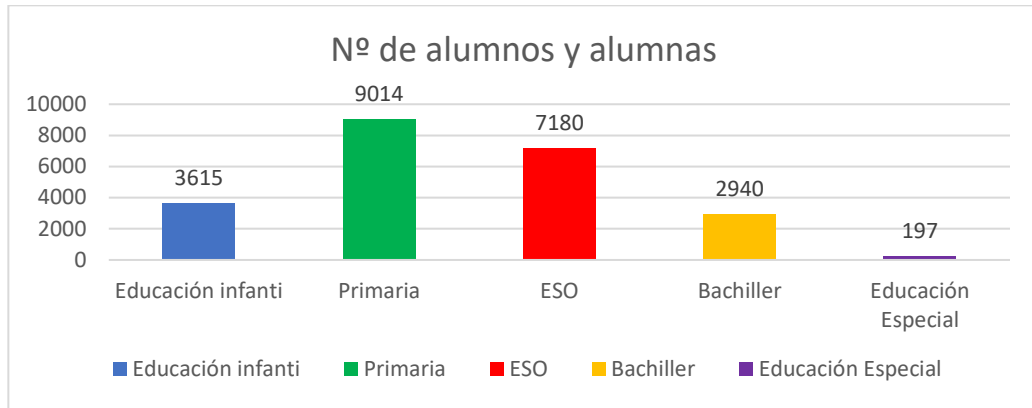
En cuanto a la población menor de 18 años, a fecho 1 de enero de 2.023 la población menor de 18 años en el municipio de Santander es de 23.645 personas con el siguiente intervalo de edad:

Intervalo de edad	Mujeres	Varones
De 0 a 4 años	2514	2648
De 5 a 9 años	3155	3277
De 10 a 14 años	3667	3790
De 15 a 19 años	3942	3984

Fuente: Padrón Municipal Ayuntamiento de Santander

3.2. EDUCACIÓN

En Santander, el análisis por niveles de escolarización muestra los siguientes datos:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICANE

3.3. SITUACIÓN ECONÓMICA

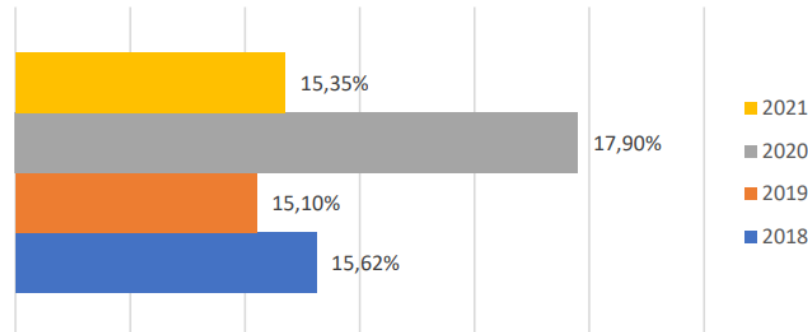
La situación económica de Santander se caracteriza por el predominio económico del sector terciario y el fenómeno turístico. El sector servicios ocupa el 76,1% de la población: comercio, administraciones públicas, educación, hostelería, sanidad y transporte, son los subsectores más importantes. Además, la ciudad localiza el 57% de las empresas del total cántabro, lo que la convierte en el motor económico regional y uno de los más importantes del Cantábrico. Por el mismo motivo, un sector con gran presencia en la ciudad es el funcionariado. El sector industrial ocupa el 22,7% de la población activa con importantes espacios industriales.

	SANTANDER	CANTABRIA
Sector primario	1,2	6,0
Construcción	9,8	13,5
Industria	12,9	18,9
Sector terciario	76,1	61,6
Tasa de actividad	52,0	52,5
Tasa de paro	15,7	14,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Santander

En cuanto a la tasa de paro, el porcentaje de desempleados sobre la población activa, la evolución durante los últimos 4 años arroja los siguientes datos:

Evolución de la tasa de paro en Santander

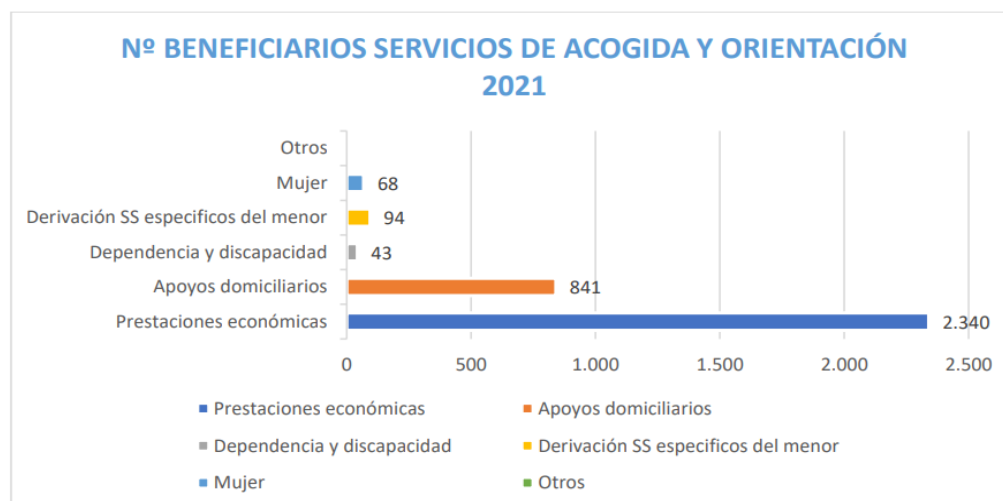


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICANE

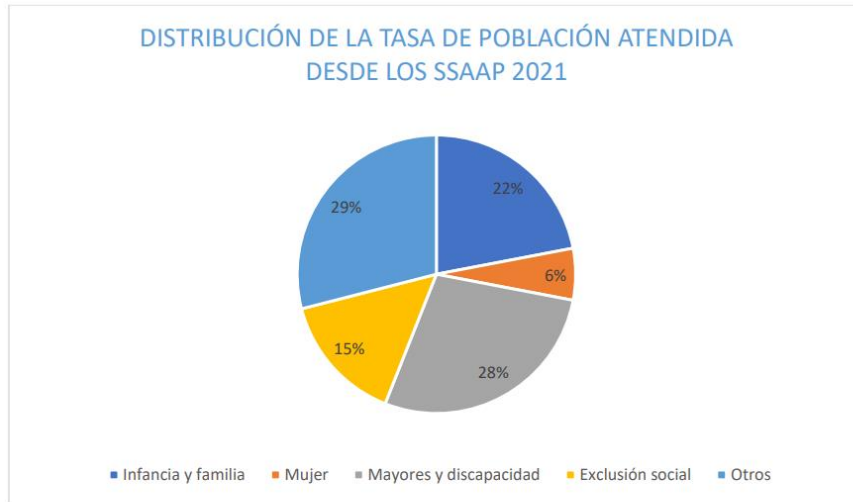
3.4. INFANCIA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN. ACTUACIONES DE SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales de Atención Primaria son la puerta de entrada al Sistema de Servicios Sociales, donde se recibe a todas las personas que precisan información acerca de recursos y servicios sociales tanto propios, relacionados con las prestaciones básicas, como de Servicios Sociales especializados u otros sistemas de protección social: educación, sanidad, empleo, vivienda...

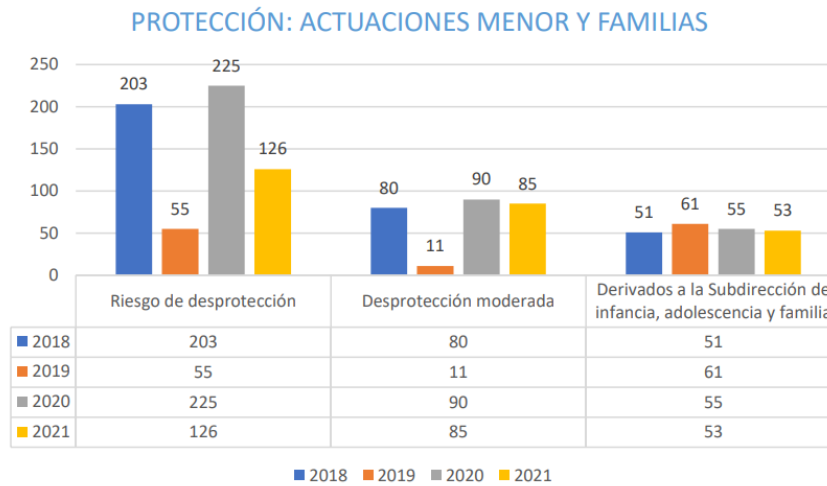
Cada situación planteada es valorada por los equipos técnicos de zona o Unidades de Trabajo Social (UTS) distribuidos por toda la ciudad. Se trata de que el acceso sea cercano y fácil para toda la población. El área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander se ocupa del bienestar de todos los ciudadanos, se trabaja en programas y servicios para todos los miembros de la familia.



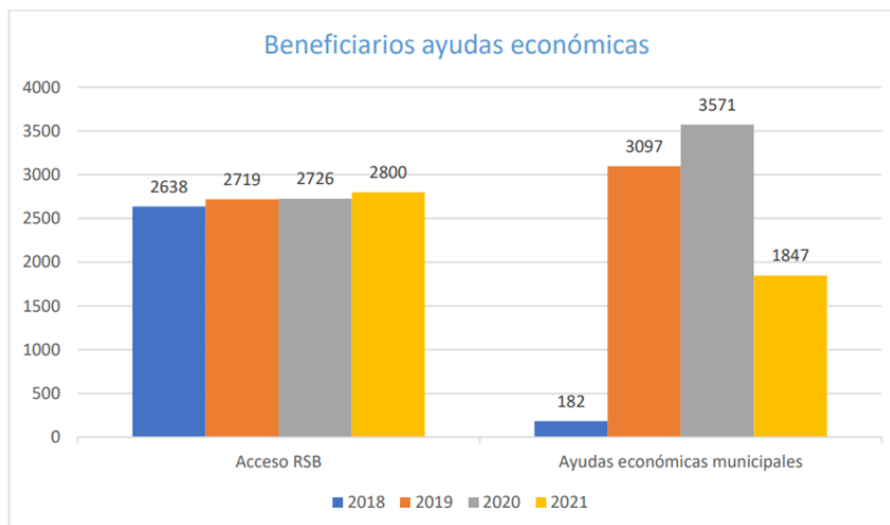
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SSAP del Ayuntamiento de Santander



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SSAP del Ayuntamiento de Santander



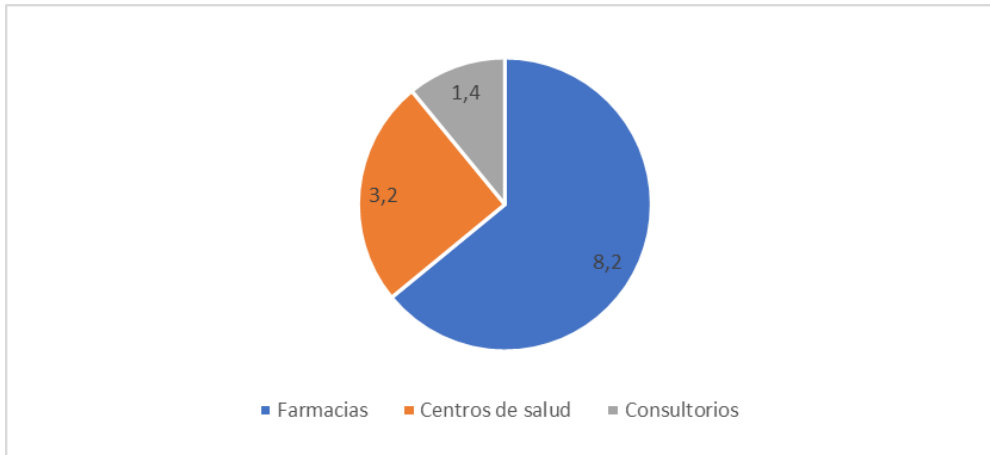
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SSAP del Ayuntamiento de Santander



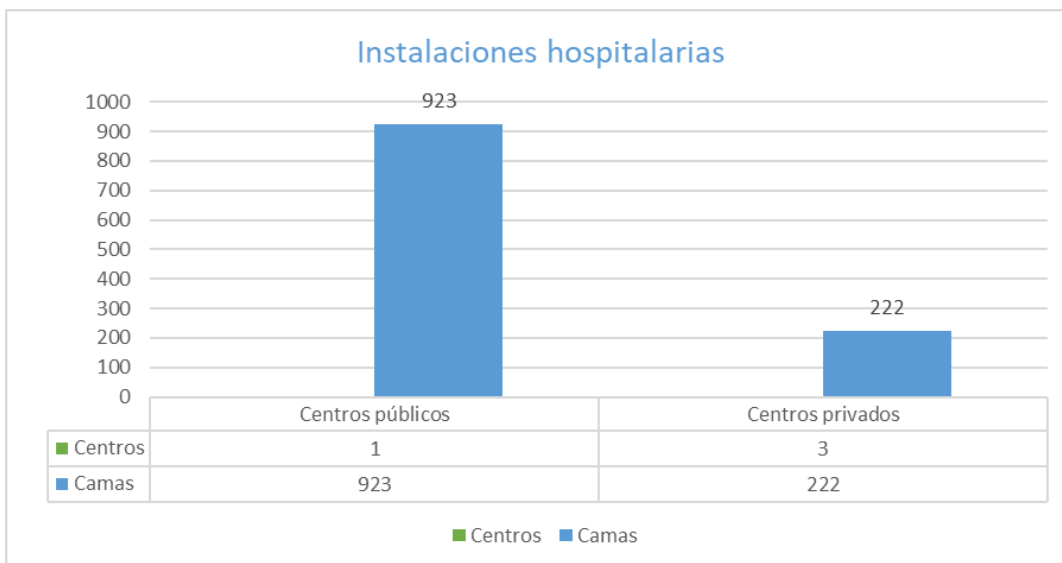
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SSAP del Ayuntamiento de Santander

3.5. SALUD

En cuanto a los recursos sanitarios con los que cuenta la población de Santander se reflejan en los siguientes gráficos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SSAP del Ayuntamiento de Santander



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SSAP del Ayuntamiento de Santander

4. EVALUACIÓN II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER 2018/2022

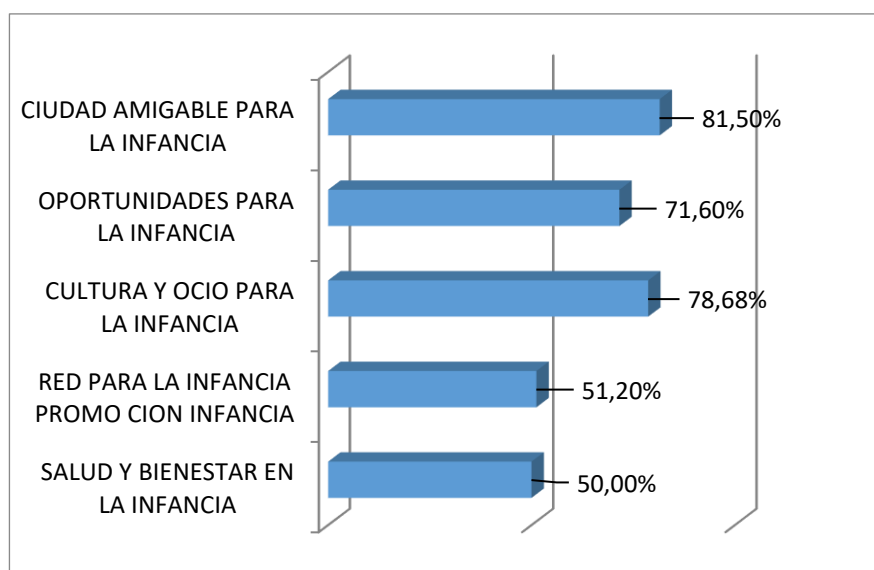
Teniendo como objetivo general promocionar el derecho de la infancia y adolescencia a la participación social, así como mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de niños, niñas y adolescentes de Santander, este II Plan se trabajó distribuido en 5 áreas temáticas y recogió un total de 40 medidas.

En estas 5 áreas de intervención se recogen una serie de medidas dirigidas a apoyar y atender las necesidades manifestadas por los niños, niñas y adolescentes, promocionando las condiciones que permitan el pleno desarrollo de todas las capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales, así como las condiciones óptimas para que los niños, niñas y adolescentes puedan crecer y vivir en un entorno seguro y saludable.

Al finalizar la vigencia del plan, los siguientes gráficos muestran el grado de cumplimiento:

1	CIUDAD AMIGABLE PARA LA INFANCIA	81,50%
2	OPORTUNIDADES PARA LA INFANCIA	71,60%
3	CULTURA Y OCIO PARA LA INFANCIA	78,68%
4	SALUD Y BIENESTAR EN LA INFANCIA	50,00%
5	RED PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA	51,20%

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

4.1. MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL II PLAN DE INFANCIA:

MEDIDAS ÁREA I: UNA CIUDAD PARA LOS NIÑOS-AS Y ADOLESCENTES	Grado de cumplimiento
M1. Ampliación y mejora del carril bici, fomentar su uso	100%
M2. Elaboración de un reglamento de circulación dirigido al tráfico de bicicletas	0%
M3. Potenciación del uso del transporte público y establecer descuentos y precios populares para el público infantil	100%
M4. Publicitar la APP de transporte público	100%
M5. Elaboración de un mapa de vías seguras	0%
M6. Peatonalización de calles e instalaciones públicas como entornos seguros.	50%
M7. Potenciación del control del tráfico y seguridad ciudadana en los entornos escolares en los horarios de mayor afluencia.	50%
M8. Revisar el equipamiento de parques y jardines para estudiar la viabilidad de incorporar las sugerencias de los niños.	50%
M9. Continuar con actividades lúdicas de educación ambiental al aire libre que refuercen la convivencia con otros niños, niñas y sus familias.	25%
M10. Revisar la ergonomía de los contenedores de basura para revisar la accesibilidad de la población Infantil.	0%
M11. Incorporar como eje transversal en las actividades del Consejo los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la AGENDA 2030	100%
MEDIDAS ÁREA II: OPORTUNIDADES PARA “ESTAR Y SER” NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN SANTANDER	Grado de cumplimiento
M12. Continuar con la dotación de becas, aportaciones económicas y otros recursos destinados a reducir la exclusión social de niños-niñas, adolescentes y sus familias	100%
M13. Formar a los técnicos de los S.S.A.P para mejorar la atención y la participación de niños, niñas, adolescentes y familias en riesgo de exclusión social	100%
M14. Continuar con las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral	100%
M15. Crear espacios de ocio al aire libre: pistas de parkour, cultura urbana (graffitti, Rap, cine, excursiones, etc)	50%
M16. Poner en marcha programas y actividades culturales sobre la historia de la ciudad. (Incluyendo el componente intergeneracional)	0%

M17. Crear una Escuela de hijos para padres) con el fin de espacios de interrelación y de escucha	100%
M18. Elaborar un folleto divulgativo sobre la igualdad de género, la distribución de tareas, lenguaje sexista, micromachismos, etc con la participación de los NNYA del municipio	0%
M19. Trasladar las sugerencias y preocupaciones de los NNA en materia de conciliación a las autoridades pertinente	0%
M20. Realización de un estudio en profundidad sobre el tiempo que los NNA están solos en casa para poder valorar la puesta en marcha de alternativas	0%
MEDIDAS ÁREA III: IMAGINACIÓN, RISAS CREATIVIDAD Y RELACIÓN	Grado de cumplimiento
M21. Poner en marcha actividades culturales dirigidas a NNA entre 12 y 16 años en horarios alternativos a la noche es Joven y el Veranuco (conciertos, concursos, torneos deportivos etc)	100%
M22. Organizar encuentros juveniles de convivencia e intercambio. (Excursiones, montañismo, senderismo, ecoturismo local y cultural...)	50%
M23. Continuar con actividades infantiles en las bibliotecas y museos de la ciudad	100%
M24. Crear espacios de encuentro y ocio con los mayores	50%
M25. Ampliar la oferta municipal de actividades culturales: talleres de ciencia, talleres de manualidades	0%
M26. Aumentar el nº de pistas de baloncesto y campos de fútbol en los barrios	100%
MEDIDAS ÁREA IV: +VIDA EN LA CIUDAD	Grado de cumplimiento
M27. Realizar actividades divulgativas sobre salud y hábitos de vida saludables	50%
M28. Realización un decálogo de vida saludable para la vida familiar por parte de la población estudiantil de Santander	100%
M29. Incorporar personal sanitario a la mesa de coordinación técnica del Consejo Infantil y adolescente del Ayuntamiento de Santander	100%
M30. Promoción de estilos de vida saludables fomentando la alimentación sana a través de la realización de talleres de cocina sana y /u otras actividades	100%
M31. Realización de actividades preventivas en la población escolar	100%
M32. Realización de un estudio sobre consumo y adicciones entre la población en edad escolar del municipio (de 10 a 16 años)	100%

MEDIDAS ÁREA V: RED PARA LA INFANCIA DE SANTANDER	Grado de cumplimiento
M33. Revisar las estrategias de difusión dirigida a niños, niñas y adolescentes para conseguir un mayor impacto.	50%
M34. Inscripción en el Meeting-point contando con la participación de las asociaciones, colegios y público infantil y juvenil	100%
M35. Asistencia a Encuentros y Eventos relacionados con la Participación a nivel autonómico, nacional e internacional	0%
M36. Organización de actividades de dinamización y sensibilización de la participación	50%
M37. Mejorar los canales de distribución de la información que generan las acciones del Consejo de niños y niñas del Ayuntamiento de Santander	10%
M38. Crear una imagen corporativa del Consejo y actualizar el nombre	100%
M39. Poner en marcha una campaña para captación de nuevos miembros del consejo, que ya han mostrado su interés por participar	100%
M40. Realización de actividades/talleres de difusión de la CDN (cine en la enseñanza, etc)	80%

4.2. GASTOS EJECUTADOS: (* estimación Concejalía de familia, servicios sociales, conciliación y autonomía personal, otros datos disponibles en: presupuestos anuales municipales del portal transparencia)

ÁREAS DE ACTUACIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL EN EUROS
1. CIUDAD AMIGABLE PARA LA INFANCIA	881.000,00	1.886.000,00	706.000,00	6.000	3.279.000,00
2. OPORTUNIDADES PARA LA INFANCIA	72.365,00	68.765,00	92.435,00	92.435,00	325.999,00
3. CULTURA Y OCIO PARA LA INFANCIA	1.577.915,00	1.551.985,00	1.525.507,00	470.000,00	5.1254.07,00
4. RED PARA LA INFANCIA PROMOCION INFANCIA	903.432,00	948.433,00	1.250.433,00	1.233.433,00	4.335.731,00
5. SALUD Y BIENESTAR EN LA INFANCIA	683.380,00	710.380,00	822.450,00	822.450,00	3.038.660,00
TOTALES POR AÑOS	4.118.09,00	5.165.563,00	4.396.825,00	2.624.318,00	16.304.797,00

4.3. LECCIONES APRENDIDAS

La evaluación del II PIAM, junto con el feedback de UNICEF, nos ha permitido llegar a las siguientes conclusiones, fundamentales en el diseño de este III PIAM:

- a) Necesidad de incorporar técnicas y sistemas de recogida de datos exhaustivos referentes a los indicadores, acciones y población destinataria.
- b) Los altos niveles de exigencia del programa Ciudades Amigas de la Infancia, a nivel administrativo y de gestión, dificultan el desarrollo del propio programa y la rendición de cuentas, lo cual resta protagonismo a la esencia misma del programa: la participación infantil.
- c) Es necesario simplificar y/o reducir las medidas del Plan ya que muchas de las aportaciones de los niños y niñas no son competencia municipal, con lo cual la función del Ayuntamiento es derivarlas a la administración autonómica oportuna pero no incluirlas en el plan.
- d) Es fundamental trabajar en coordinación con equipos interdisciplinares y con un enfoque integrador, de ahí la importancia de contar con mesas de coordinación externa e interna.
- e) La elaboración, implementación y evaluación del PIAM ayuda a vertebrar, desde un enfoque de derechos, acciones y/o protocolos de infancia, adolescencia y familia que de otro modo pueden parecer inconexas y dispersas.
- f) El PIAM mejora de la comunicación directa entre la infancia y los representantes políticos, un espacio donde la política se muestra más abierta y cercana.
- g) El desarrollo del PIAM ha dado visibilidad a los niños, niñas y adolescentes de Santander, a sus opiniones y que la ciudadanía los vea como titulares de derechos.

4.4. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

En la elaboración de este III Plan, hemos utilizado una metodología activa y participativa, un proceso en el que han intervenido el Consejo de Niños y Niñas del Ayuntamiento de Santander, técnicos-as municipales, educadores-as y entidades sociales cuyo objetivo es el bienestar de la infancia y la adolescencia.

La recogida de aportaciones se ha hecho a través de las Comisiones del Consejo de participación infantil que se reúnen bimensualmente, en consultas en centros educativos y entidades sociales que trabajan con Infancia. Han sido más de un centenar de niños y niñas los que han participado en la elaboración del Plan y 5 entidades sociales: PROVIDA, Nuevo Futuro, ASPACE, Asociación ponte sano contra la obesidad, y Banco de Alimentos Infantiles.

5. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ÁREA I. SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA.		
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Promover y divulgar los Derechos de la Infancia en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030 • Desarrollar estrategias contra la desigualdad: discapacidad, género, etc • Apoyar la creación de comunidades y espacios inclusivos y protectores, con atención a colectivos vulnerables. 		
CONCEJALÍAS RESPONSABLES Concejalía de Juventud, Educación y Salud: M1, M4 Concejalía de Familia, Servicios Sociales, Autonomía Personal e Igualdad: M2, M3, M5 Concejalía de Innovación, Contratación y Deportes: M1		
MEDIDAS	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
M.1. Competición inter-escolar de “Deportes en igualdad”, con campaña publicitaria específica, sin estereotipos.	Nº de deportes incluidos Nº de participantes por sexo Grado satisfacción participantes Realización campaña si/no	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.2. Edición de pulseras conmemorativas por el día de la niña	Nº pulseras hechas Nº pulseras distribuidas	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.3. Mejorar espacios y talleres de ocio adaptado para niños-as con discapacidad: peluquería , estética, teatro, deporte inclusivo	Nº necesidades de mejora identificadas Nº mejoras realizadas Grado satisfacción usuarios	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.4. Sensibilizar a las familias sobre los dispositivos de control para evitar los riesgos en el uso de RRSS y nuevas tecnologías en general	Nº actividades de sensibilización realizadas Nº de participantes en actividades Grado satisfacción participantes	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.5. Sensibilizar contra la intolerancia y estereotipos de género	Nº actividades realizadas	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.6. Incorporar trabajadores masculinos en los servicios de Ayuda a Domicilio	Nº trabajadores incorporados	Todo el periodo de vigencia del Plan

ÁREA II.
TENER EN CUENTA SUS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES EN LA VIDA PÚBLICA

OBJETIVOS:

- **Consolidar el Consejo de infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Santander como principal órgano de participación infantil y juvenil de la ciudad**

CONCEJALÍAS RESPONSABLES

Concejalía de Familia, Servicios Sociales, Autonomía Personal e Igualdad

MEDIDAS	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
M.7.Continuar con las campañas de captación de nuevos miembros del Consejo	Nº de actividades realizadas Nº de nuevos miembros incorporados	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.8.Realización de actividades/talleres de difusión de la CDN (cine en la enseñanza, etc)	Nº talleres realizados Nº participantes Grado satisfacción participantes	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.9. Incrementar la participación de colectivos con discapacidad en el Consejo	% en que se incorporan colectivos con discapacidad	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.10. Formación en Derechos de Infancia de técnicos municipales/autonómicos	Nº de sesiones formativas Nº asistentes Grado de satisfacción	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.11.Diseñar un plan de dinamización para el consejo de infancia	Realización proyecto si/no Contratación equipo dinamización si/no Nº de actividades realizadas Nº de participantes Impacto en medios de comunicación Evaluación de los miembros del consejo	Todo el periodo de vigencia del Plan

ÁREA III.
TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CALIDAD

OBJETIVOS:

- **Luchar contra la pobreza y desigualdad consolidando las becas y medidas de apoyo para la intervención con menores y familias vulnerables o en riesgo de exclusión social**
- **Garantizar una educación de calidad**
- **Salud y Alimentación**

CONCEJALÍAS RESPONSABLES

Concejalía de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda: M12, M13,
Concejalía de Familia, Servicios Sociales, Autonomía Personal e Igualdad: M14, M16, M18
Concejalía de Juventud, Educación y Salud: M15

MEDIDAS	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
M.12.Mejorar el funcionamiento de las rampas de acceso en autobuses para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida	Nº autobuses identificados con necesidad de mejora Nº de mejoras realizadas	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.13.Eliminar barreras en la periferia de la ciudad	Nº barreras identificadas Nº de barreras modificadas/eliminadas	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.14.Habilitar ayudas económicas para familias, para sufragar gastos en psicólogos	Cantidad habilitada Nº de beneficiarios	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.15.Mantener las actividades prevención del BULLYNG y salud mental en los colegios	Nº actividades realizadas Nº participantes	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.16.Continuar con la dotación de becas y otros recursos para reducir la exclusión social	Cantidad de dotación de becas Nº beneficiarios Nº de otros recursos	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.17.Formar a los técnicos de los S.S.A.P para mejorar la atención y la participación de niños, niñas, adolescentes y familias	Nº de sesiones formativas Nº de participantes Grado de satisfacción	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.18.Campaña de sensibilización para la prevención de Maltrato	Realización de la campaña Impacto de la campaña en medios	Todo el periodo de vigencia del Plan

**ÁREA IV.
VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO.**

OBJETIVOS:

- Trabajar para conseguir una ciudad amigable para la infancia
- Movilidad independiente y segura para la Infancia. Protección contra todos los tipos de violencia.
- Vivienda y planificación urbana adaptada a niños, niñas y adolescentes.
- Acción climática favorable a la infancia

CONCEJALÍAS RESPONSABLES

Concejalía de Medio Ambiente: M19, M20, M21, M22, M23, M24

Concejalía de Urbanismo, Cultura y Transparencia: M23, M24

MEDIDAS	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
M.19. Para mejorar el MEDIOAMBIENTE en la ciudad, adecuar la zona deteriorada de NUEVA MONTAÑA, convirtiéndola en un parque	Protocolo de derivación concejalía correspondiente	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.20. Realizar campañas de concienciación de cuidados e higiene del mobiliario y espacios públicos urbanos. (marquesinas, videos etc)	Protocolo de derivación concejalía correspondiente	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.21. Contenedores para reciclar tanto dentro como fuera de los Coles.	Protocolo de derivación concejalía correspondiente	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.22. Limpieza contenedores de basura	Protocolo de derivación concejalía correspondiente	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.23. Más árboles en la Ciudad	Protocolo de derivación concejalía correspondiente	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.24. Calles más limpias	Protocolo de derivación concejalía correspondiente	Todo el periodo de vigencia del Plan
M25. Habilitar alquiler de patinetes	Protocolo de derivación concejalía correspondiente	Todo el periodo de vigencia del Plan

ÁREA V.

TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO.

OBJETIVOS:

- **Garantizar el acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.**
- **Vida Familiar: competencias parentales, apoyo familiar, violencia de género, etc.**
- **Cultura y Juego**

CONCEJALÍAS RESPONSABLES

Concejalía de Urbanismo, Cultura y Transparencia: M26, M27

Concejalía de Familia, Servicios Sociales, Autonomía Personal e Igualdad: M28, M29, M30.

MEDIDAS	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
M.26. Guías turísticas gratuitos para el turismo cultural escolar y turismo familiar	Protocolo de derivación concejalía correspondiente	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.27. Cercar prados para habilitar zonas de esparcimiento de perros	Protocolo de derivación concejalía correspondiente	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.28. Continuar con las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral	Nº medidas adoptadas Nº beneficiarios	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.29. Continuar con medidas de prevención de maltrato y violencia en el ámbito doméstico	Nº medidas adoptadas Nº beneficiarios	Todo el periodo de vigencia del Plan
M.30. Becas de apoyo a la primera infancia	Nº becas concedidas Nº beneficiarios	Todo el periodo de vigencia del Plan

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La estructura de este III Plan de Infancia y Adolescencia de Santander 2022-2026 facilita su seguimiento y evaluación ya que cada una de las 30 medidas contempla objetivos del área, concejalías implicadas e indicadores de seguimiento, en un marco conceptual definido.

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Nivel de cumplimiento general de las medidas propuestas.
- Análisis de cumplimiento de cada una de las medidas contempladas: número de actuaciones, objetivos, concejalías implicadas, indicadores de seguimiento y periodo de ejecución previsto.
- Análisis de la aplicación del principio de transversalidad durante la ejecución: análisis cuantitativo de la implicación de las diferentes concejalías en el desarrollo del Plan.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de la aplicación de los principios fundamentales del Plan: identificación de los logros conseguidos y valoración de su implicación en la gestión municipal.
- Análisis de propuestas que puedan llegar, durante la vigencia del Plan, por parte de los niños, niñas y adolescentes de Santander para incorporarlas, replanteando las actuaciones siempre que se considere beneficioso para este colectivo.

Las evaluaciones serán promovidas por la Concejalía de Familia, Servicios Sociales, Autonomía Personal e Igualdad con la participación de la infancia y adolescencia de Santander así como organizaciones y servicios municipales que trabajan en el ámbito de la infancia.

7. TAMBIÉN NOS GUSTARÍA.....

Hay aportaciones de los niños y niñas y entidades que han participado en la elaboración de este plan que nos son competencia del ayuntamiento, pero que también queremos recoger y hacer llegar a las instituciones competentes y a los ciudadanos y ciudadanas en general.



8. ANEXO

8.1. CUESTIONARIO EVALUACIÓN II PLAN DE INFANCIA

CUESTIONARIO EVALUACIÓN II PLAN DE INFANCIA

NOMBRE DEL COLEGIO/ INSTITUTO/ENTIDAD: _____

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: _____

CURSO: PRIMARIA 5º 6º ESO 1º 2º

DOCENTE TÉCNICO EDUCADOR SOCIAL PADRE/MADRE

Pregunta 1. Para empezar, ¿habías oído hablar del Plan de Infancia? Pon una X en el cuadro correspondiente. Si, porque...

- Conozco algún niño, niña, que está en el Consejo de Infancia
- Por comentarios en el cole o en el instituto (profes, compañeros, compañeras)
- Porque oí hablar de él en mi familia
- Otra forma (di cual) _____
- No, nunca había oído hablar de él

Pregunta 2. Puntúa del 1 al 5 las medidas propuestas del **ÁREA DE INTERVENCIÓN 1 : UNA CIUDAD PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES...**

UNA CIUDAD PARA LOS NIÑOS-AS Y ADOLESCENTES	1	2	3	4	5
M1. Ampliación y mejora del carril bici, fomentar su uso					
M2. Elaboración de un reglamento de circulación dirigido al tráfico de bicicletas					
M3. Potenciación del uso del transporte público y establecer descuentos y precios populares para el público infantil					
M4. Publicitar la APP de transporte público					
M5. Elaboración de un mapa de vías seguras					
M6. Peatonalización de calles e instalaciones públicas como entornos seguros.					
M7. Potenciación del control del tráfico y seguridad ciudadana en los entornos escolares en los horarios de mayor afluencia.					

M8. Revisar el equipamiento de parques y jardines para estudiar la viabilidad de incorporar las sugerencias de los niños					
M9. Continuar con actividades lúdicas de educación ambiental al aire libre que refuercen la convivencia con otros niños, niñas y sus familias.					
M10. Revisar la ergonomía de los contenedores de basura para revisar la accesibilidad de la población Infantil					
M11. Incorporar como eje transversal en las actividades del Consejo los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la AGENDA 2030					

Pregunta 3. Puntúa del 1 al 5 las medidas propuestas del ÁREA DE INTERVENCIÓN 2: OPORTUNIDADES PARA “ESTAR Y SER” NIÑO , NIÑA Y ADOLESCENTE EN SANTANDER

ÁREA DE INTERVENCIÓN 2: OPORTUNIDADES PARA “ESTAR Y SER” NIÑO , NIÑA Y ADOLESCENTE EN SANTANDER	1	2	3	4	5
M12. Continuar con la dotación de becas, aportaciones económicas y otros recursos destinados a reducir la exclusión social de niñosniñas, adolescentes y sus familias					
M13. Formar a los técnicos de los S.S.A.P para mejorar la atención y la participación de niños, niñas, adolescentes y familias en riesgo de exclusión social					
M14. Continuar con las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral					
M15. Crear espacios de ocio al aire libre: pistas de parkour, cultura urbana (graffitti, Rap, cine, excursiones, etc)					
M16. Poner en marcha programas y actividades culturales sobre la historia de la ciudad. (Incluyendo el componente intergeneracional)					
M17. Crear una Escuela de hijos para padres) con el fin de espacios de interrelación y de escucha					
M18. Elaborar un folleto divulgativo sobre la igualdad de género, la distribución de tareas, lenguaje sexista, micromachismos, etc con la participación de los NNYA del municipio					
M19. Trasladar las sugerencias y preocupaciones de los NNA en materia de conciliación a las autoridades pertinente					
M20. Realización de un estudio en profundidad sobre el tiempo que los NNA están solos en casa para poder valorar la puesta en marcha de alternativas					

Pregunta 4. Puntúa del 1 al 5 las medidas propuestas del ÁREA DE INTERVENCIÓN 3: IMAGINACIÓN, RISAS, CREATIVIDAD Y RELACIÓN

ÁREA DE INTERVENCIÓN 3: IMAGINACIÓN, RISAS, CREATIVIDAD Y RELACIÓN	1	2	3	4	5
M21. Poner en marcha actividades culturales dirigidas a NNA entre 12 y 16 años en horarios alternativos a la noche es Joven y el Veranuco (conciertos, concursos, torneos deportivos etc)					

M22. Organizar encuentros juveniles de convivencia e intercambio. (Excursiones, montañismo, senderismo, ecoturismo local y cultural...)					
M23. Continuar con actividades infantiles en las bibliotecas y museos de la ciudad					
M24. Crear espacios de encuentro y ocio con los mayores					
M25. Ampliar la oferta municipal de actividades culturales: talleres de ciencia, talleres de manualidades					
M26. Aumentar el nº de pistas de baloncesto y campos de fútbol en los barrios					

Pregunta 5. Puntúa del 1 al 5 las medidas propuestas del ÁREA DE INTERVENCIÓN 4: +VIDA EN LA CIUDAD

ÁREA DE INTERVENCIÓN 4: +VIDA EN LA CIUDAD	1	2	3	4	5
M27. Realizar actividades divulgativas sobre salud y hábitos de vida saludables.					
M28. Realización un decálogo de vida saludable para la vida familiar por parte de la población estudiantil de Santander					
M29. Incorporar personal sanitario a la mesa de coordinación técnica del Consejo Infantil y adolescente del Ayuntamiento de Santander					
M30. Promoción de estilos de vida saludables fomentando la alimentación sana a través de la realización de talleres de cocina sana y /u otras actividades					
M31. Realización de actividades preventivas en la población escolar					
M32. Realización de un estudio sobre consumo y adicciones entre la población en edad escolar del municipio (de 10 a 16 años)					

Pregunta 6. Puntúa del 1 al 10 las medidas propuestas del ÁREA DE INTERVENCIÓN 5: RED PARA LA INFANCIA DE SANTANDER

ÁREA DE INTERVENCIÓN 5: RED PARA LA INFANCIA DE SANTANDER	1	2	3	4	5
M33. Revisar las estrategias de difusión dirigida a niños, niñas y adolescentes para conseguir un mayor impacto.					
M34. Inscripción en el Meeting-point contando con la participación de las asociaciones, colegios y público infantil y juvenil					
M35. Asistencia a Encuentros y Eventos relacionados con la Participación a nivel autonómico, nacional e internacional					
M36. Organización de actividades de dinamización y sensibilización de la participación					
M37. Mejorar los canales de distribución de la información que generan las acciones del Consejo de niños y niñas del Ayuntamiento de Santander					
M38. Crear una imagen corporativa del Consejo y actualizar el nombre					
M39. Poner en marcha una campaña para captación de nuevos miembros del consejo, que ya han mostrado su interés por participa					
M40. Realización de actividades/talleres de difusión de la CDN (cine en la enseñanza, etc)					

Pregunta 7. ¿Te interesaría participar en la elaboración del III Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Santander. Marca con una X la respuesta elegida.

- SI
- NO

Pregunta 8. ¿Qué nota le pondrías a tu ciudad del 1 al 5?

**¿Se te ocurre alguna otra idea que te parezca interesante sobre los temas tratados?
Cuéntanosla!!**